



PREGUNTAS PLENO 25 DE MARZO DE 2015

Sra. Alcaldesa:

Jesús Villar Notario, en condición de Concejal del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 25 de Marzo de 2015.

En 2011 el Partido Popular prometió en su programa electoral “impulsar y controlar el desarrollo del Proyecto de Reconversión de La Cementera, que deberá mejorar las potencialidades económicas de San Vicente y crear un hito urbanístico local que conserve la memoria del lugar.”

Si bien, transcurridos 7 años desde la firma del convenio, y 4 años desde las últimas elecciones municipales, y tras haber incluido varios elementos de la fábrica en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio (en concreto los hornos, silos, nave y oficinas), el proyecto ni siquiera ha comenzado ni se han tomado las medidas oportunas para que la protección de los elementos mencionados, así como del arbolado existente, al menos, mantengan su estado. En virtud de ello, el Grupo Municipal socialista, formula las siguientes cuestiones:

¿Qué acciones se han llevado a cabo por parte del Equipo de Gobierno para asegurar el mantenimiento y prevenir el deterioro de los elementos incluidos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de la fábrica?

¿En qué medida, y atendiendo a su promesa electoral respecto a impulsar el desarrollo de reconversión de la cementera, las actuaciones llevadas a cabo por el Partido Popular han mejorado las potencialidades económicas del municipio?

¿Qué inconvenientes han existido para poder llevar a cabo la recalificación planteada por ustedes hace ya 7 años?

¿Qué inconvenientes ha habido para que la Empresa responsable inicie los trabajos de desmantelamiento?

¿Se están cumpliendo los plazos establecidos en el convenio firmado?

En caso afirmativo, ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Equipo de Gobierno?

¿Ha considerado el Equipo de Gobierno alguna modificación al proyecto inicial, respecto a la dedicación del suelo a terciario para uso comercial, máxime teniendo en cuenta la saturación de zona comercial que se puede producir en escasos kilómetros, con la probable llegada de IKEA y su macrocentro comercial?